

GASTOS

Cap.	Denominación	Pesetas
A. Operaciones Corrientes		
1	Remuneraciones de personal	139.657.257
2	Compra de bienes corr. y de servicios	71.118.280
3	Intereses	6.441.222
4	Transferencias corrientes	9.233.602
B. Operaciones de Capital		
6	Inversiones reales	3.072.561
7	Transferencias de capital	17.346.646
8	Variación de activos financieros	500.000
9	Variación de pasivos financieros	2.866.492
Total gastos		250.236.060

INGRESOS

Cap.	Denominación	Pesetas
A. Operaciones Corrientes		
1	Impuestos directos	58.912.000
2	Impuestos indirectos	17.335.000
3	Tasas y otros ingresos	77.080.000
4	Transferencias corrientes	65.500.000
5	Ingresos patrimoniales	29.888.060
B. Operaciones de Capital.		
6	Enajenación de inversiones reales	20.000
7	Transferencias de capital	1.000
8	Variación de activos financieros	500.000
9	Variación de pasivos financieros	1.000.000
Total ingresos		250.236.060

Lo que se hace público conforme determina el Real Decreto 3/1981, de 16 de enero.

Calahorra, 16 de agosto de 1982.

El Alcalde,

2444

AYUNTAMIENTO DE EZCARAY

EDICTO

2405

Por don Benito Gómez Hoyuelos se ha solicitado permiso o autorización para instalar dos pabellones ganaderos para alojamiento y engorde de ganado vacuno en la Carretera de las Aldeas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de 30 de noviembre de 1961, sobre actividades molestas, insa-

lubres, nocivas y peligrosas, se hace pública la petición a fin de que durante el plazo de 10 días, puedan formularse, por cuantos tengan interés en ello, cualquiera reclamación u observación.

Ezcaray, a 18 de agosto de 1982.

El Alcalde,

2442

AYUNTAMIENTO DE HARO

EDICTO

2397

Este Ayuntamiento, en sesión plenaria extraordinaria celebrada el día 16 de agosto de 1982, ha aprobado dos proyectos de contrato de préstamo con la Caja Provincial de Ahorros de La Rioja y con la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja. cuyas características principales son las siguientes:

Importe: 3.000.000 pesetas con la Caja Provincial de Ahorros de La Rioja, y 4.000.000 de pesetas con la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja.

Finalidad: Financiación de remanentes de créditos de ingresos del Presupuesto de Inversiones de 1981, que se incorporan al Presupuesto de Inversiones de 1982, aprobados durante el ejercicio pasado, pero en unas condiciones económicas distintas. Los proyectos afectados son los relativos al acondicionamiento de los Jardines de La Vega (1.000.000 pesetas) y adquisición de chalets ubicados en la Avenida de Juan Carlos I (6.000.000 pesetas).

Interés: 15%

Plazo de amortización: 7 años

Carencia de amortización: 1 año

Recursos aceptados en garantía: participación en el Fondo Nacional de Cooperación Municipal.

El acuerdo adoptado con el quorum que fija el artículo 3.2. de la Ley 40/1981, de 28 de octubre se expone al público con el expediente de referencia en la Secretaría Municipal, y a efectos de reclamaciones, durante el plazo de 15 días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, advirtiendo que toda reclamación contra estos contratos de préstamo, habrá de entablarse necesariamente contra los proyectos que financia.

Haro, a 17 de agosto de 1982.

El Alcalde,

2433

EDITA

Comunidad Autónoma de La Rioja
Domicilio, Razón Social, Oficinas y Redacción:
Vara de Rey, 3

Pesetas

Ejemplar	20
Atrasado más de un mes	25
Atrasado más de un año	40
Suscripción año.	1.000
Id. semestre	750
Id. trimestre	500



BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Franqueo Concertado (26/2)

Se publica Martes, Jueves y Sábados

Depósito Legal: LO 1-1958

Imprenta Provincial

Marqués de Murrieta, 76

PRECIO DE INSERCION

Los edictos y anuncios de particulares y oficiales que sean de pago satisfarán a razón de **30 pesetas línea** y los que sean de previo pago se tasarán a razón de **5 pesetas por palabra** cualquiera que sea el origen de edicto.

Advertencia: No se admitirán para su inserción comunicaciones que no vengán registradas del Gobierno Civil de la Provincia